

Contrato Amo/Sumisa

Este acuerdo se establece el día ____ de febrero de _____ entre:

Amo: _____ (en adelante "el Amo")

Sumisa: _____ (en adelante "la sumisa")

1. Propósito y Alcance

Este contrato establece una relación Amo/sumisa entre el Amo y la sumisa.

La sumisa acepta voluntariamente someterse a la autoridad del Amo dentro de los límites acordados.

2. Duración

Este contrato tiene una validez inicial de 3 meses, con posibilidad de renovación previo acuerdo mutuo.

3. Roles y Responsabilidades

3.1 El Amo

- Tiene el derecho de dar órdenes a la sumisa dentro de los límites acordados.
- Se compromete a proporcionar guía, estructura y disciplina a la sumisa.
- Es responsable de la seguridad y bienestar de la sumisa durante las sesiones.

3.2 La sumisa

- Obedecerá las órdenes del Amo dentro de los límites acordados.
- Se esforzará por complacer y servir al Amo en todo momento.
- Comunicará honestamente sus sentimientos y necesidades al Amo.

4. Reglas de Comportamiento

4.1 La sumisa se dirigirá al Amo como "Señor" o "Amo" durante las sesiones.

4.2 La sumisa mantendrá una postura sumisa en presencia del Amo, salvo indicación contraria.

4.3 La sumisa pedirá permiso antes de hablar o realizar acciones significativas durante las sesiones.

4.4 La sumisa llevará los símbolos de sumisión acordados (collar, pulsera, etc.) durante las sesiones.

5. Actividades Acordadas y Límites

5.1 Actividades permitidas

- Bondage
- Juegos de rol
- Disciplina corporal (azotes, nalgadas)
- Control de orgasmos
- Humillación verbal consensuada

5.2 Límites absolutos

- No se permiten actividades que pongan en riesgo la salud o la vida.
- No se permite el contacto sexual con terceros sin consentimiento explícito de ambas partes.
- No se tolerará el abuso emocional o psicológico.

6. Protocolos de Seguridad

6.1 Palabra de seguridad: "Rojo" para detener inmediatamente toda actividad.

6.2 Señal no verbal: Dos apretones rápidos para indicar incomodidad o necesidad de pausa.

6.3 El Amo realizará comprobaciones regulares del estado de la sumisa durante las sesiones.

6.4 Se mantendrán conversaciones abiertas sobre el bienestar emocional y físico de ambas partes.

7. Cuidados Posteriores (Aftercare)

7.1 El Amo proporcionará confort físico y emocional a la sumisa después de cada sesión.

7.2 Se dedicará tiempo a la comunicación y evaluación después de cada encuentro.

8. Revisión y Modificación

Este contrato será revisado mensualmente. Cualquier modificación requerirá el consentimiento de

ambas partes.

9. Terminación

Este contrato puede ser terminado por cualquiera de las partes en cualquier momento, idealmente con previo aviso y discusión.

Firmado:

El Amo: _____ Fecha: _____

La sumisa: _____ Fecha: _____

Este contrato no tiene validez legal y es un acuerdo privado entre adultos que consienten.